



**DICTAMEN TÉCNICO**  
(Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/25)

**Lugar y fecha:** Asunción, 14 de abril de 2025

**UOC Convocante (\*):** Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD

**Unidad o área requirente (\*):** Dirección de General del Instituto de Formación e Investigación

**Funcionario o técnico responsable (\*):** A/E Martha Molinas/Abog. Ariel Isaias Pla Aguilera

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Directora General/Director Académico.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

**Objetividad e imparcialidad:** La selección de municiones calibre 5.56x45mm, 9mm y balines de goma se basa en un análisis técnico que toma en cuenta las características operativas de las Fuerzas Especiales de la SENAD. Estos calibres son ampliamente reconocidos por su eficacia y confiabilidad en situaciones de combate y control de entornos de alta criminalidad. La objetividad e imparcialidad de este requerimiento se sustentan en estudios técnicos que demuestren la adecuación del calibre 5.56x45mm, 9mm y balines de goma para los fines de seguridad y cumplimiento de la ley. La elección no favorece a ningún proveedor en particular, ya que son calibres de estándar internacional utilizado por numerosas fuerzas de seguridad.

**Regularidad:** La necesidad de adquirir municiones calibre 5,56x45mm, 9mm y balines de goma, se alinea con regularidad operativa de la institución, que debe mantenerse constantemente equipada para cumplir con su misión de manera efectiva. Dada la naturaleza continua de las operaciones contra el narcotráfico y el crimen organizado, es esencial asegurar un suministro regular de municiones para garantizar que las operaciones no se vean interrumpidas por falta de recursos.

**Razonabilidad/Proporcionalidad:** La razonabilidad de los requerimientos técnicos está respaldada por la necesidad de la institución de operar de manera segura y efectiva en un entorno de alto riesgo. Los calibres 5.56x45mm, 9mm y balines de goma ofrecen un equilibrio entre potencia de fuego, capacidad de munición y control de arma, lo que es crucial para la efectividad operativa y la seguridad de los operadores especiales.

**Conclusión:** En resumen, la adquisición de municiones calibre 5.56mm, 9mm y balines de goma es una decisión fundamentada en criterios técnicos objetivos que aseguran la imparcialidad, regularidad y proporcionalidad de los requerimientos. Esta decisión respaldada directamente la misión de la institución de combatir el narcotráfico y el crimen organizado, garantizando que los operadores especiales estén adecuadamente equipados para llevar a cabo sus tareas con eficacia y seguridad.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento pudiera limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):

Aclaración (\*):



*Ariel Pla*  
**Ariel Isaias Pla Aguilera**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 53.963